

Resolución

Nº 05593/2018

Expediente

2018-88-01-10650

Acta Nº

01236/2018

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Alexis Reggio, en representación de la Escuela de Karate D.A.R.K.S., solicitando apoyo para realizar el “Quinto Torneo de Karate”;

RESULTANDO: I) que solicita colaboración para afrontar los costos origina el evento;

II) que existe disponibilidad presupuestal y disponibilidad financiera haciéndose reserva RX 10650 al rubro 51565 y centro de costos 15700;

CONSIDERANDO: que el Cuerpo de Concejales del Municipio de Piriápolis en Sesión Ordinaria de fecha 26/06/2018, Acta Nº 501, decidió colaborar con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la organización de la competencia;

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por el Art. 29 Lit. B del Toca; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 19272.

EL MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS**RESUELVE**

- 1) Dispónese colaborar con el Prof. Alexis Reggio con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la organización de la competencia.
- 2) Notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Hacienda y pase a la Dirección de Contaduría.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Gonzalez el 04/07/2018 14:11:37.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Mario Invernizzi el 04/07/2018 14:36:29.](#)